



**ECHEVERRIA
IZQUIERDO**

HECHO ESENCIAL

ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 27 de abril de 2020
HE-004/20

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), y estando debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Echeverría, Izquierdo S.A., celebrada con fecha 27 de abril de 2020, ha acordado pagar un dividendo definitivo de \$6,5379.- por acción, lo que equivale a un total de \$3.928.135.304.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019. El señalado dividendo se pagará a partir del día 22 de mayo de 2020.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

Pablo Ivelic Zulueta
Gerente General
Echeverría Izquierdo S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo